

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Derecho de Información: A partir de la presente se hace constar a los accionistas el derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe justificativo de la misma, elaborado al efecto por el Consejo de Administración de la compañía. Sin perjuicio de ello, todo accionista, previa solicitud al Consejo de Administración, tendrá derecho a que los mencionados documentos le sean remitidos gratuitamente por correo.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Carlos Rodríguez López.—14.230.

FIDESBAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de mayo de 2005 a las 12 horas, en el domicilio de la sociedad, calle José Ortega y Gasset, número 29, de Madrid, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada el día anterior en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión social, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta o nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta pueden solicitar la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, como mínimo, en el domicilio social.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que sean titulares como mínimo de 300,51 euros nominales, 100 acciones, que con cinco días de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta, figuren inscritas en el libro de acciones de la Sociedad.

La información que pueda ser requerida por los accionistas les será facilitada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—Administrador Único, Carlos Figuro García.—13.511.

FLAVIOBRIGA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Gamarra Aranoa.—13.932.

FONTMARAPIT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Sant Hilari Sacalm (Girona) Passeig Font del Cireres, s/n el próximo 29 de abril de 2005 a las doce treinta horas en primera convocatoria a la misma hora del día siguiente en segunda

Orden del día

Primero.—Ratificación, reelección o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Segundo.—Protocolización del acta de la Junta General.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, a través de cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

San Hilari Sacalm (Girona), 21 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Minguéz García.—14.713.

FRIOGARRIDA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de mayo de 2005 a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 7 de mayo a la misma hora en segunda, en el domicilio social para someter a la aprobación de los Señores Socios las siguientes cuestiones:

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social por compensación de créditos en contra de la sociedad.

Se hace constar el derecho que tienen los Sres. Accionistas a examinar en el domicilio social el informe del Consejo y el certificado de auditoría sobre dichas deudas y de pedir la entrega de dichos documentos.

En Vigo, 1 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Fernández Velasco.—13.379.

GAESCO HOLDING, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, a celebrarse el día 17 de mayo de 2005, en el domicilio social, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y el día 18 de mayo de 2005, en el mismo lugar, a las 18:15 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas del Grupo y del informe de gestión consolidado, correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Prórroga del nombramiento de auditor de cuentas del Grupo Consolidado.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión de Junta General.

A partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y a consultar en la web www.gaesco.com y a obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, en forma impresa, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular, las cuentas anuales de la sociedad como las del grupo consolidado, así como los informes de gestión y de los informes del auditor y las propuestas de acuerdos del Consejo de Administración a cada punto del orden del día de la Junta General de Accionistas. Asimismo hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieran a los puntos comprendidos en el orden del día, o a la información pública que se hubiera facilitado por la sociedad a la comisión nacional del mercado de valores desde el día 5 de mayo de 2004, fecha de celebración de la última Junta General.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro contable a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o entidades adheridas al mismo, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad, siendo necesario en cualquier caso para asistir a la Junta, ostentar la posesión, como mínimo, de 100 acciones, pudiendo agruparse hasta alcanzar dicho número y hacerse representar por otra persona, sea o no accionista.

Barcelona, 4 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo Administración, Pedro Perelló Pons.—13.275.

GENECAR, S. A.

El Consejo de Administración a solicitud de un accionista que representa más del 5% del capital social ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 29 de abril de 2005, en Madrid, calle Almagro, núm. 23, planta 1.ª a las 9:30 horas, y al día siguiente, 30 de abril en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente Orden del Día, cuyos puntos 5.º a 8.º son los solicitados por el referido accionista:

Primero.—Dejar sin efecto la operación acordeón elevada a Escritura Pública, el 11 de febrero de 2004, ante el Notario de Madrid, don José Luis López de Garayo y Gallardo, con el número 258 de su protocolo.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de auditor de la sociedad para el ejercicio 2004 efectuado con fecha 4 de octubre de 2004.

Tercero.—Ampliación de capital por compensación de créditos y aportaciones dinerarias y modificación parcial de estatutos.

Cuarto.—Restablecimiento del equilibrio social como consecuencia de pérdidas: reducción de capital a cero y simultánea ampliación de capital y modificación parcial de estatutos.

Quinto.—Explicación por parte del Órgano de Administración de la compañía de las presuntas irregularidades, tanto contables como mercantiles, que se desprenden del informe de auditoría del ejercicio 2003 emitido por doña María José Camacho López.

Sexto.—Responsabilidad, en su caso, del Órgano de administración de la Compañía, en base al artículo 133

de la Ley de Sociedades Anónimas, como consecuencia de las presuntas irregularidades detectadas en el citado informe de auditoría.

Séptimo.—Responsabilidades, en su caso, en que haya podido incurrir el órgano de administración de la compañía, en base a lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Octavo.—Disolución de la compañía por estar incurso en los supuestos contemplados en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Explicación por parte de la socia doña Carmen Pazos Núñez de las acusaciones vertidas en el Acta de notificación y requerimiento de 29 de marzo de 2005. Ejercicio de acciones legales (penales y/o civiles), en su caso.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el Informe de los administradores sobre los puntos 3.º y 4.º del Orden del Día, la certificación del auditor de cuentas de la sociedad expedida a petición de los administradores que exige el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, el balance verificado por auditor a que hace referencia el artículo 168 del referido texto legal así como el texto íntegro de los acuerdos y modificaciones estatutarias propuestas o solicitar su entrega o envío gratuito a partir de la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 11 de abril de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Carmen Casas López.—14.690.

GERMINUS XXI, S. A.

La Junta General de Accionistas de Germinus XXI, Sociedad Anónima, celebrada el 17 de marzo de 2005, acordó reducir el capital social en 2.993.000 euros para compensar pérdidas, mediante la minoración del valor nominal de cada una de las acciones en 0,82 euros, pasando éstas a tener un valor nominal de 0,18 euros cada una de ellas y quedando, por tanto, el capital social establecido en la cantidad de seiscientos cincuenta y siete mil euros (657.000 euros).

Madrid, 4 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo, Esther Santamaría García.—13.349.

GREEN KEEPE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 5 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 6 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas correspondientes.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 7 de abril de 2005.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—14.209.

GRUFALER, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Andrés Leria Contreas.—14.236.

GRUPO EDITORIAL DIÁSPORA, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 97/02 de este Juzgado de lo Social, seguido a instan-

cias de Guillermo Rodríguez Maroto contra Grupo Editorial Diáspora, S. L., sobre ejecución acta conciliación, se ha dictado resolución con fecha 30-03-2005, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Grupo Editorial Diáspora, S. L. en situación de insolvencia parcial por importe de 3.412.41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—D.ª María Luz Sanz Rubio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.—13.317.

HARWICK INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 5 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 6, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora, si procede.

Sexto.—Traslado de domicilio social, si procede.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 6 de abril de 2005.—D. Carlos García-Bernalt González-Ripa, Secretario del Consejo de Administración.—14.208.